



## **STAJ informa. STAJ pide reunión urgente con Consejería y Secretario de Gobierno del TSJA por problemas graves en implantación**

- STAJ pide reunión urgente a la Consejería y al Secretario de Gobierno del TSJA, para abordar los enormes problemas que están produciéndose en todo el proceso de implantación y tránsito al nuevo modelo organizativo.
- STAJ ha convoca concentraciones de protesta en las puertas de los órganos judiciales en Andalucía y en otros ámbitos, y apoya las protestas convocadas de forma espontánea por el personal afectado estos días.

Desde STAJ nos vemos obligados a denunciar la grave situación en la que se encuentra a día de hoy el proceso de despliegue de la Oficina Judicial, Oficinas de Registro Civil y OJM en la Comunidad Autónoma Andaluza, imponiéndose una nueva organización, una reestructuración de sistemas de trabajo en muchos casos realizada de forma caprichosa y precipitada, que carece de criterios homogéneos a nivel autonómico y sin transparencia de ningún tipo.

Aún no se ha producido el acoplamiento definitivo en los puestos de las RPTs en los grandes partidos judiciales, y sin embargo ya se han creado los diferentes grupos de trabajo por los Letrados Directores, moviendo de forma aleatoria a los funcionarios en las diferentes sedes judiciales sin tener constancia fehaciente de que finalmente ese será su puesto definitivo o no. Grupos de trabajo que se crean con disparidad de criterios, desconocidos en algunos casos y desde luego carentes de la claridad suficiente para ofrecer a los trabajadores la seguridad laboral mínimamente exigible, haciendo oídos sordos, en muchos casos, a las garantías del acoplamiento contenidas en el Reglamento de Ingreso.

Existe una desorganización generalizada que está afectando no sólo a sus derechos como trabajadores sino también a aspectos básicos del trabajo diario, cambios constantes en la ubicación física de sus puestos de trabajo, con funcionarios que llevan varias semanas trabajando en aulas de formación con un portátil, sin acceso a los expedientes que tramitan, sin las herramientas básicas para llevar a cabo un trabajo digno, funcionarios del Cuerpo de Auxilio sin ubicación tras las primeras mudanzas, que con suerte pueden compartir mesa y ordenador entre varios para intentar sacar adelante el trabajo para el que han superado una oposición y darle al ciudadano un servicio tan importante como el que se desarrolla en nuestra administración... Todo ello está provocando enormes disfunciones y un perjuicio grave y constatable para el servicio público.

Son muchos los funcionarios que contemplan atónitos un detrimiento de las condiciones de su puesto de trabajo en pro de las nuevas ubicaciones, que buscan acomodar los servicios comunes sin haber realizado un estudio pormenorizado y planificado de los espacios, sin una mínima inversión.

No se han logrado los desarrollos tecnológicos mínimos, muestra de ello son las caídas continuas del sistema en las últimas semanas, ni existe el papel 0, base de la digitalización tan necesaria para la implantación de este nuevo sistema de trabajo. No nos consta que se haya reforzado la dotación del personal informático sabiendo los problemas que existieron en la fase I y II en lo relativo a la reconfiguración de usuarios, perfiles y acceso al sistema de gestión procesal, ni tampoco que haya la mínima inversión en digitalización para aquellas jurisdicciones que no disponen del expediente digital.

Esta implantación, con cero dotación presupuestaria y falta absoluta de planificación, va resolviendo los problemas según van surgiendo, sin previsión ni garantías, dejando algunos morir, como el detrimento en dotación de personal provocado por la falta de cobertura de algunas jefaturas que llevamos meses denunciando.

Desde **STAJ** exigimos la **adopción de medidas urgentes y coordinadas por parte de la Consejería con el objetivo de corregir los graves problemas organizativos y estructurales para asegurar tanto unas condiciones de trabajo dignas para los funcionarios de Justicia andaluces como un servicio público de calidad para el ciudadano** en nuestra comunidad autónoma.

**Al mismo tiempo, STAJ ha convocado concentraciones de protesta en las puertas de los órganos judiciales en Andalucía y en otros ámbitos, de las que os iremos informando en las próximas horas y apoya las protestas convocadas de forma espontánea por funcionarios y funcionarias estos días.**

**STAJ, 26 enero 2026**